



Circular 39/2020, de 29 de mayo

ACUERDO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN SOBRE LIMITACIONES DE ACCESO A LA SEDE A PARTIR DEL 4 DE JUNIO DE 2020

Se adjunta dicho [acuerdo](#) del cual interesa destacar el apartado **b)** que hace referencia al acceso de abogados, según el cual podrán acceder si están citados para realizar actuaciones procesales o hayan solicitado y obtenido una cita previa.

En cuanto a los ciudadanos y público en general, el apartado **c)** establece, entre otras cuestiones, la posibilidad de acceso cuando estén citados para realizar actuaciones procesales o hayan solicitado y obtenido una cita previa.

GUÍA DE REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS A SOCIEDADES Y FIDEICOMISOS DEL TIPO TRUST

El Consejo General de la Abogacía, a través de la Subcomisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, ha elaborado una breve [nota interpretativa](#) de la [Guía](#) realizada y publicada por la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias con el fin de orientar a los compañeros en esta materia.

El motivo de la redacción de dicha Nota radica en que la Subcomisión del Consejo General de la Abogacía entiende que algunas de las cuestiones planteadas en su día al Regulador se han aclarado en la guía, pero otras, o bien no se han aclarado, o se han interpretado de manera distinta a como creía nuestra Subcomisión.

Dicha Subcomisión establece una opinión debidamente razonada, al igual que ha hecho en anteriores informes y la Nota que se adjunta no deja de ser la exposición de dicha opinión, advirtiendo que cada uno podrá decidir lo más conveniente y actuar en consecuencia.

AVANTIUS ARAGÓN. INSTALACIÓN DE LA NUEVA VERSIÓN DEL PSP 3.8.0.1 PARADA TÉCNICA

El Gobierno de Aragón nos ha informado esta misma mañana que el próximo **lunes, día 1 de junio de 2020, desde las 15:15 hasta las 16:00 horas** se producirá una parada técnica para la instalación de una nueva versión del Portal de Servicios al Profesional (PSP 3.8.0.1). Esta versión corrige algunos problemas funcionales detectados con la reciente puesta en marcha de la versión que actualmente está en funcionamiento.

Durante ese período no funcionará AVANTIUS ni el PSP (comunicaciones electrónicas). Dado que, en esta ocasión, los trabajos técnicos a realizar tienen una duración inferior a lo habitual, se han planificado en el momento del día que menor actividad hay. No obstante, es posible que se produzca alguna molestia en el funcionamiento normal de la actividad judicial por lo que desde la Dirección General de Justicia del Gobierno de Aragón se ruega disculpen dichas molestias.

Se recuerda a todos los colegiados que todas las cuestiones relativas a AVANTIUS, incluidos los certificados de inoperatividad, tienen su correspondiente [apartado](#) en la página web del Colegio.

FALLECIMIENTO

Allegados de nuestro compañero, Ignacio de Andrés Aguerri, nos han informado de su

fallecimiento el pasado 16 de mayo de 2020, a los 82 años de edad.

La familia tiene pensado officiar su funeral cuando pueda celebrarse con una cierta normalidad.

Desde el Colegio de Abogados transmitimos nuestro pésame a su familia y allegados. Descanse en Paz.

CONVENIO ENTRE EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA Y EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE TRÁMITES ELECTRÓNICOS EN MATERIA DE EXTRANJERÍA

Como ya se informó en las Circulares números [29/2020](#), [31/2020](#) y [33/2020](#), la Abogacía ha suscrito un convenio con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública que posibilita a los abogados la realización de trámites administrativos y gestión documental por vía electrónica en materia de extranjería.

En relación al mismo, la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del Consejo General de la Abogacía Española nos ha remitido la [Circular 126/2020](#) que intenta aclarar diversos aspectos relativos al alcance de dicho Convenio y a la plataforma de acceso.

MATERIALES DE PROTECCIÓN

En relación con el material ofrecido a los colegiados a través de la [Circular número 35/2020](#), y según se informó en la [Circular número 37/2020](#), se está contactando con los solicitantes para organizar la entrega del material.

Aunque hemos tenido algún problema con el abastecimiento, fundamentalmente respecto a los guantes, debido a su escasez, es nuestra intención servir todos los pedidos realizados a fecha de hoy durante la próxima semana, primera del mes de junio.

El resto de pedidos se irán atendiendo conforme se reciban las solicitudes y se disponga del material.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

(Teléfono: 976 296 594)